

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
18 de noviembre de 2020

GG-473-2020

Señores
INDURAR ELECTRIC, S.R.L.
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0063**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS Y SELLADORES, PRIMERA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS CON 27/100 (RD\$896,503.27)**, conforme se indica a continuación:

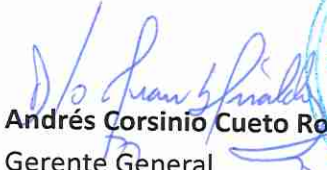
ITEM	CÓDIGO	INDURAR ELECTRIC, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR				TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO TÉCNICO
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$		
1	1006035	TAPE D/VINILO	UN	7,420	99.98	117.98	875,384.89	INMEDIATA	CUMPLE
3	2005837	MASILLA P/SHEET ROCK	UN	7	1,020.99	1,204.77	8,433.38	INMEDIATA	CUMPLE
4	2012564	SILICON URETANO	UN	50	215.00	253.70	12,685.00	INMEDIATA	CUMPLE
TOTAL							896,503.27		

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

